



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

05 ENE 2014

Recibido: 10.40 Hs.

Exp. N° 28510 B.K.F.V.

PROYECTO DE RESOLUCION

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

Citar al Señor Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Arq. ANTONIO ROBERTO CIANCIO y al titular del directorio de la Empresa Provincial de la Energía, DANIEL CANTALEJO a que concurran a la Presidencia de esta Cámara, a fin de informar sobre la grave situación que atraviesan los usuarios de la Empresa Provincial de la Energía, principalmente en la ciudad de Rosario, por los cortes de energía eléctrica que vienen sufriendo y si evalúan revisar los obsoletos criterios de resarcimiento los cuales resultan claramente insuficientes.

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

La falta de previsión que han demostrado los funcionarios provinciales encargados de la Empresa Provincial de la Energía ha llevado a buena parte de los santafesinos a vivir uno de los veranos más sufridos de los últimos años. Fueron miles los ciudadanos que padecieron los cortes de energía eléctrica, sobre todo en la ciudad de Rosario donde barrios enteros permanecieron en algunos casos durante días sin luz.

Este gobierno que lleva seis años administrando la EPE y aumentó en reiteradas oportunidades la tarifa eléctrica ya no tiene excusas que puedan explicar la situación. Esta realidad que hoy padecemos es sin duda el resultado de utilizar la improvisación como planificación.

Queremos también contar con información de la EPE para avanzar en la definición de una ley que regule un correcto resarcimiento a los damnificados sean estos comerciantes o usuarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

domiciliarios que esté acorde con los daños que los reiterados y prolongados cortes provocan.

Pretendemos además que se nos informe fehacientemente sobre el plan de inversiones a corto y mediano plazo que concretamente va a realizar la EPE y los motivos por los cuales la empresa no utilizó en el año 2013 la totalidad de las partidas presupuestadas.

En definitiva creemos que se hace sumamente necesaria la presencia del señor Ministro y del Responsable de la EPE en esta Cámara a fin de que los Diputados contemos con información fehaciente del estado de la empresa y si existe algún plan por parte de la actual administración para ponerle fin a esta situación intolerable.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS